

EJERCITO DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N° 147 HOJA N° 1/1
CJE SGE DAI c (P) N° 6070/ 11625 /
S/D.

OBJ.: Dispone subrogación de mando.

SANTIAGO, 20 SET. 2018

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) Los artículos 50° y 103° de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas;
- b) Los artículos 3°, 130° y 131° del "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas", del D.F.L. (G) N° 1 de 1997;
- c) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1055/11617, de 14SEP2018, mediante el cual el CJE informa al MDN que hará uso de 6 (seis) días de Permiso con Goce de Remuneraciones año 2018, entre el 21 y el 28 de septiembre de 2018, con cargo al artículo 228° del DFL (G) N° 1 de 1997 "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas".

RESUELVO:

Mientras el Comandante en Jefe del Ejército permanezca haciendo uso de 6 (seis) días de Permiso con Goce de Remuneraciones, será subrogado en el mando institucional, entre el 21 y el 28 de septiembre de 2018, por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de División John Griffiths Spielman.

Anótese y comuníquese.



RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU
General de Ejército
Comandante en Jefe

DISTRIBUCIÓN:

1. - 43. PLAN EJÉRCITO A-2.
 44. CJE SGE DCOORD (C/I)
 45. CJE AYTÍA (C/I)
 46. CJE SGE DAG (C/I)
 47. CJE SGE DAI c (Arch.)
- 47 Fjs. / 1 Hja.